

VIERNES 19 DE MAYO DE 2017

INE

REDES SOCIALES NO CONSTRUYEN DEMOCRACIA: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, afirmó que Internet y las redes sociales son instrumentos muy poderosos para comunicar; sin embargo, no son tan fuertes como para crear democracia. Al clausurar el Foro sobre Democracia Digital y la Importancia del Internet, Córdova Vianello remarcó que las redes sociales son un mecanismo a través del cual los regímenes autoritarios son derrocados. El consejero presidente del INE dijo que la autoridad electoral debe estar preparada para entender, comprender y encauzar Internet, aunque éste no necesariamente deba regularse. (EL UNIVERSAL, P. 10, ALBERTO MORALES)

ELECCIONES 2017

DAREMOS PRIORIDAD A LAS MUJERES: ANAYA

El candidato de la Alianza Ciudadana por Coahuila, Guillermo Anaya, consideró que la mujer es lo más importante para la unión familiar y para la sociedad, por lo que, de llegar a la gubernatura, las políticas públicas estarán enfocadas en la salud, desarrollo humano, más ingresos económicos y, principalmente, que ellas no vuelvan a ser denigradas por necesitar un programa social. Así lo indicó durante una gira en la ciudad de Ramos Arizpe, en la cual destacó que, desde el inicio de su campaña, ha presentado una plataforma política dirigida a las mujeres. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, ALMA GUDIÑO)

HACE “EL BRONCO” CAMPAÑA EN DÍA LABORAL

Tras defender su derecho a hacer política y “lo que me dé mi regalada gana” los fines de semana, por ser su tiempo libre, el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, armó una gira proselitista por la Ciudad de México y Torreón, Coahuila, durante el miércoles, en pleno día laboral. Con el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, “el Bronco” apadrinó la tarde del miércoles en la capital del país una organización nacional independiente de campesinos, con miras a la elección presidencial de 2018 y para acabar con lo que llamó la partidocracia. Horas después, Rodríguez se reunió con unos 30 empresarios coahuilenses en Torreón, donde, según asistentes, habló de su experiencia política, acciones de gobierno y planes para el próximo año. También apoyó la candidatura independiente de Javier Guerrero a la gubernatura de Coahuila. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, VERÓNICA AYALA Y MARÍA ELENA SÁNCHEZ)

INE RECHAZA BAJAR SPOTS QUE CULPAN AL PRI POR LA INSEGURIDAD EN EL ESTADO DE MÉXICO

El PAN dio inicio a la recta final de la campaña por la gubernatura del Estado de México con dos nuevos spots en los que responsabiliza al PRI de la inseguridad que se vive en esa entidad. Aunque el tricolor solicitó impedir su transmisión, el Instituto Nacional Electoral rechazó bajar del aire el promocional referido a que diversos capos del narcotráfico operaban desde Huixquilucan cuando el abanderado del PRI, Alfredo del Mazo, era alcalde de ese municipio. Los consejeros José Roberto Ruiz Saldaña y Claudia Zavala, integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, declararon improcedentes las medidas cautelares solicitadas por el PRI, al considerar que el contenido no es calumnioso y forma parte de temas de debate público. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, CLAUDIA HERRERA Y GEORGINA SALDIERNA)

VIERNES 19 DE MAYO DE 2017

PAN DETECTA 25 FOCOS ROJOS PARA ELECCIÓN DEL 4 DE JUNIO

El PAN en el Estado de México tiene detectados 25 municipios con focos rojos a dos semanas del proceso electoral, así como 417 casillas donde podrían darse coacción y compra del voto el 4 de junio. En un diagnóstico elaborado por el blanquiazul, los partidos que presuntamente se verían en incidencias de coacción del voto serían Morena y PRI. Josefina Vázquez Mota, candidata del PAN al gobierno mexiquense, pidió al Instituto Nacional Electoral atraer la elección mexiquense de manera urgente. Al gobierno federal y al estatal les solicitó “sacar las manos” del proceso electoral, o de lo contrario, llevarán a anular e impugnar la elección. En tanto, a pesar de la reciente crisis política que sufrió su partido, con la salida de varios de sus senadores, la presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales, se dijo confiada en que, el sol azteca “alcanzará un buen resultado”, con el triunfo en la elección a gobernador en Nayarit, mientras que en el Estado de México pelea un segundo lugar, con Juan Zepeda. Por su parte, el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, solicitó al Instituto Electoral local permitir la venta y el consumo de alcohol durante la jornada electoral, sobre todo en los denominados pueblos mágicos. El mandatario mexiquense señaló que lo anterior es para evitar que los comercios dedicados a la venta de comida y bebidas alcohólicas se vean afectados en sus ingresos el día previo y el de la jornada electoral por la llamada ley seca que pudiera decretarse en la entidad. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, SUZZETE ALCÁNTARA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4 Y 6, DALILA RAMÍREZ Y REDACCIÓN)

LÍDERES CAMPESINOS SE SUMAN A LA CAMPAÑA DE GÓMEZ

El expresidente nacional del PRD, Leonel Cota Montaña; seis organizaciones campesinas y Gerardo Fernández Noroña, se sumaron a la campaña de la candidata de Morena al gobierno del Estado de México, Delfina Gómez. En un mitin en Tlalnepantla, a donde acudió Andrés Manuel López Obrador, líderes del Barzón, la Central Cardenista Campesina, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos José Dolores López, la Coordinadora Nacional Plan de Ayala Michoacán, la Unión Campesina Democrática y el Frente Popular Francisco Villa SXXI, acompañaron a la texcocana. Por su parte, el candidato del PRI, Alfredo del Mazo, ofreció el agua potable “que durante muchos años han pedido” a habitantes de Ecatepec, que enfrentan severos problemas al respecto. En tanto, en 46 días que van de campaña, el candidato perredista a la gubernatura mexiquense, Juan Zepeda, ha dado a conocer 70 propuestas que emprenderá, si obtiene el triunfo el próximo 4 de junio, a partir del 16 de septiembre, cuando inicie la administración 2017-2023, para lo cual invertiría más de 55 mil millones de pesos, recursos menores al subejercicio del gobierno estatal durante 2016, según la Cuenta Pública. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, MISAEL ZAVALA, JUAN MANUEL BARRERA Y EMILIO FERNÁNDEZ)

FEPADE INDAGA DESVÍO DE RECURSOS E INTIMIDACIÓN

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) tiene 215 expedientes por posibles faltas electorales en el Estado de México, donde destacan 25 casos por presunto desvío de recursos públicos a favor de un candidato y 13 por intimidación a electores que tienen bajo investigación. El reporte a la primera quincena de mayo establece que dos de cada tres llamadas recibidas en Fepadetel son del Estado de México, donde conforme se acerca la jornada electoral aumentan las cifras. En enero fueron sólo 10, en marzo 26 y en abril 44. En suma, son 273 llamadas telefónicas que reportan faltas, piden asesoría o presentan denuncias. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 16, CLAUDIA HIDALGO, OMAR BRITO Y ELBA MÓNICA BRAVO)

VIERNES 19 DE MAYO DE 2017

NO SOY UN ABANDERADO DEL GOBIERNO: COTA

Tras la denuncia que interpuso el PAN en contra del gobernador Roberto Sandoval, por su presunta intromisión en el proceso electoral, el candidato a la gubernatura por la alianza Nayarit de Todos, Manuel Cota, se desvinculó del gobierno. “Que sea la autoridad la que determine. Manuel Cota se desvincula completamente, de nueva cuenta, por enésima ocasión, de temas con el gobierno... no soy un candidato del gobierno, soy un candidato de la militancia priista y, hoy, soy un candidato de tres partidos, de Nueva Alianza, del Verde y de mi partido, el PRI”, expresó. El abanderado dijo respetar a Ricardo Anaya, líder nacional del PAN, sin embargo, acusó que se pretende judicializar la elección. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, KARLA MÉNDEZ)

IMPUGNAN A CANDIDATA DEL PRI POR NO SER MEXICANA

El Tribunal Electoral de Veracruz recibió la solicitud de juicio para que le sea retirada la candidatura para la alcaldía de Tecolutla a la abanderada de la coalición PRI-PVEM, Mayuli Ortega, por no cumplir con los requisitos de ley, ya que es nativa de Costa Rica, acusan. La impugnación fue presentada ante el Organismo Público Local Electoral (OPLE) por Mizraim Eligio Castelán, representante del PAN en el OPLE, quien señaló que, para su inscripción, la candidata presentó una credencial de elector y un acta de nacimiento expedida en Quintana Roo, en donde se aprecia el nombre de sus padres y nacionalidad. A su vez, indicó que la nacionalidad de la candidata se acredita con un pasaporte, a nombre de Mayuli Ortega, con fecha de nacimiento el 8 de abril de 1964, en San José, Costa Rica. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, LOURDES LÓPEZ)

SALA SUPERIOR

TEPJF GARANTIZA DERECHO A VOZ DE REPRESENTANTES INDÍGENAS EN CABILDOS DEL ESTADO DE MÉXICO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó dos sentencias del Tribunal Electoral del Estado de México y determinó que los representantes indígenas de los ayuntamientos de Almoloya de Juárez y Temoaya tienen derecho a hacer uso de la voz en las sesiones del cabildo para transmitir o gestionar los intereses de sus comunidades. Representantes indígenas acudieron ante el TEPJF para impugnar las sentencias mediante las cuales se declararon infundadas las pretensiones de representantes indígenas de los ayuntamientos mencionados de tener derecho a votar en las sesiones de cabildo y mediante las cuales se había desestimado la omisión del Congreso local de adoptar medidas para que los representantes indígenas tuvieran voz y voto ante el cabildo. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, PRIMERA, P. 23, REDACCIÓN)

SALA SUPERIOR REVOCA DICTAMEN DE JUICIO POLÍTICO CONTRA MAGISTRADOS DEL TEQROO

Las magistradas y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocaron el dictamen emitido por la Comisión de Justicia de la XV Legislatura del Poder Legislativo de Quintana Roo, por medio del cual había resuelto la procedencia de una denuncia de juicio político presentada en contra de los magistrados del Tribunal Electoral de esa entidad, Víctor Venamir Vivas Vivas, Nora Leticia Cerón González y Vicente Aguilar Rojas, por supuestamente incurrir en actos y omisiones en el desempeño de su cargo. Al resolver el juicio SUP-JDC-259/2017 y acumulados, la mayoría de los integrantes de la Sala Superior concluyó que el dictamen de la Comisión de Justicia y su aprobación por parte del Pleno del Congreso de Quintana Roo violan el principio de legalidad,

VIERNES 19 DE MAYO DE 2017

contemplado en el artículo 16 constitucional, ya que fueron actos de molestia emitidos por una autoridad incompetente. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA.COM, BENITO JIMÉNEZ; NOTICARIBE.COM, RAFAEL BRISEÑO; PALCO QUINTANARROENSE.COM, REDACCIÓN)

POSICIONAMIENTO DEL CONGRESO DE QUINTANA ROO EN TORNO A LA DETERMINACIÓN DEL TEPJF

El Congreso de Quintana Roo acatará las determinaciones que ha tomado la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ante la cual se promovió, por parte de tres magistrados del estado, un juicio para la protección de sus derechos político-electorales a raíz de la demanda de juicio político que interpuso un consejero del Instituto Electoral en Quintana Roo. El Congreso del Estado lamenta profundamente que con esta resolución se esté sentando un precedente legal que impide fincar responsabilidades a los servidores públicos, en este caso magistrados electorales del Tribunal local, aun cuando la Sala Regional de Xalapa del mismo TEPJF, les acreditó haberse extralimitado en sus funciones en detrimento de las instituciones democráticas de nuestro estado de Quintana Roo. Dicha resolución prácticamente imposibilita a los órganos locales encargados de la fiscalización y revisión de las conductas de los servidores públicos de Quintana Roo, que puedan conocer y sancionar a dichos magistrados, generándoles un manto de impunidad. (CONGRESO DE QUINTANA ROO.GOB.MX, COMUNICADO DE PRENSA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 3, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 13, ANA LAURA ESPINOZA; INTERNET: LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PALCO QUINTANARROENSE.COM, REDACCIÓN)

TEPJF RATIFICA ACUERDO SOBRE FINANCIAMIENTO PRIVADO PARA PARTIDOS EN TAMAULIPAS

El Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución TE-RAP-02/2017, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, que a su vez ratificó el acuerdo IETAM/CG-04/2017, del Consejo General del Instituto Electoral de esa entidad, por medio de la cual se determinó el monto máximo de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos de sus militantes durante el ejercicio 2017 para actividades ordinarias, así como los institutos políticos que perdieron su registro o acreditación. Al resolver el juicio SUP-JRC-153/2017, por unanimidad, la Sala Superior desestimó el argumento del Partido Encuentro Social consistente en que negarle el derecho a obtener recursos privados transgredía el principio de equidad en la contienda. Al respecto, las magistradas y los magistrados de la Sala señalaron que la imposibilidad de recibir financiamiento privado por parte de los partidos que han perdido su registro obedece a la aplicación del principio constitucional que señala que el financiamiento público debe prevalecer sobre el privado. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

TRIBUNAL ELECTORAL CONFIRMA RESOLUCIÓN SOBRE ELECCIÓN MEXIQUENSE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó, por unanimidad, la resolución del Tribunal Electoral del Estado de México que consideró la inexistencia del uso indebido de recursos públicos por parte de diversas autoridades del Poder Ejecutivo de aquella entidad. Durante la sesión, los magistrados de la Sala Superior también confirmaron la inexistencia de la supuesta coacción al voto en favor del Partido Revolucionario Institucional, en el marco de la elección que se encuentra en proceso en la entidad mexiquense. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, ÁNGELES VELASCO; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; DIARIO DEMOCRACIA EN MÉXICO YA.COM, REDACCIÓN; CANAL 7 SLP.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 19 DE MAYO DE 2017

CONDENAMOS CUALQUIER ACTO QUE PRETENDA SILENCIAR EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN: TEPJF

En nombre del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la presidenta de la Sala Superior, Janine M. Otálora Malassis, condenó cualquier acto tendente a silenciar el ejercicio de la libertad de expresión e hizo un reconocimiento a los periodistas que enfrentan amenazas y agresiones por el ejercicio de su profesión, en especial a Javier Valdez, cuya muerte, subrayó, lastima a toda la sociedad. Al inaugurar los trabajos del Tercer Observatorio Judicial Electoral: “La libertad de expresión política electoral y los derechos humanos”, Otálora Malassis aseveró que para el Tribunal Electoral es fundamental la defensa de los pilares de la convivencia democrática, entre los cuales se encuentra el cumplimiento de la función social del periodismo y la defensa de una plena y total libertad de expresión. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 20, AURORA ZEPEDA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 45, ANABEL CLEMENTE; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 14, ABIGAIL CRUZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM Y EL NORTE.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA.UNAM.MX Y LA JORNADA SAN LUIS.COM, CLAUDIA HERRERA; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; NOTICIAS MVS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; SIEMPRE 889.COM, MANUEL ANTONIO HERNÁNDEZ PÉREZ; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; HOJA DE RUTA.COM, REDACCIÓN; MENSAJE POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; ESFERA EMPRESARIAL.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MUNUTOS.COM, NOTIMEX; HORACERO.COM, EL UNIVERSAL; DIARIO DE PALENQUE.COM, REDACCIÓN; PERCEPCIÓN.MX, REDACCIÓN; AZTECA DIGITAL.COM, REDACCIÓN; ZÓCALO.COM, REFORMA; EL PORVENIR.MX, EL UNIVERSAL; EL DICTAMEN.COM, AGENCIAS; RADIO: FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ Y BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO)

PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS CON VISIÓN CONSTITUCIONAL, LA MAYOR APORTACIÓN DE LA SALA ESPECIALIZADA: DE LA MATA PIZAÑA

La resolución de procedimientos especiales sancionadores con visión de protección de derechos humanos es la mayor aportación al derecho electoral por parte de la Sala Regional Especializada, afirmó el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe de la Mata Pizaña. Al pronunciar la conferencia magistral “La cuarta etapa del proceso especial sancionador”, en el marco del Tercer Observatorio Judicial Electoral: La libertad de expresión política electoral y los derechos humanos, el magistrado destacó que, ante un sistema tan complejo, la Sala Especializada se planteó afrontar el procedimiento especial sancionador con una visión constitucional y no con una visión administrativa. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

CRITICAN APARICIÓN DE NIÑOS EN SPOTS POLÍTICOS

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña, advirtió que la aparición de menores de edad en spots de partidos políticos los pone en situación de riesgo y vulnerabilidad. Acusó que los partidos utilizan muchas veces, de manera irresponsable, a niños en sus promocionales. “Niños siempre ha habido en los spots electorales, siempre, quizá de una forma por ratos irresponsable, porque de verdad a un niño no le afecta nada estar en la propaganda electoral, ¿de verdad, nada?”, cuestionó el magistrado. “El día siguiente el chavo que sale en un spot de televisión donde se está identificando de manera ideológica con un partido y en plena pugna electoral, ¿alguien puede estar seguro de que no le van a hacer

VIERNES 19 DE MAYO DE 2017

bullying? ¿Están seguros? ¿No es una situación de riesgo?”, agregó. En una conferencia magistral, De la Mata Pizaña criticó que, además, los menores que aparecen en spots y propaganda política pueden ver mermado su desarrollo político y sus eventuales intenciones de participar activamente en un partido. Por otro lado, en entrevista, Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente de la Sala Regional Especializada del TEPJF, aseguró que, si bien no puede prejuzgar ese caso en específico, en los spots los partidos no pueden colocar a infantes en situaciones peyorativas o de violencia. Recalcó que, a raíz de sentencias de las salas Superior y Especializada, el Instituto Nacional Electoral estableció una serie de lineamientos para regular la aparición de menores en promocionales. (REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; MVS NOTICIAS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ)

EL USO DE LAS REDES SOCIALES, TEMA FUNDAMENTAL DE CARA AL PROCESO ELECTORAL DE 2018

Al participar en la Mesa 1. “Libertad de expresión en materia electoral. Las redes sociales en la democracia”, en el marco del Observatorio Judicial Electoral, que se lleva a cabo en las instalaciones de la Sala Superior, el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, José Luis Vargas Valdez, señaló que, de cara al proceso electoral de 2018, el tema de las redes sociales será un reto para las salas Superior y Especializada, respecto del tema de la libertad de expresión versus el uso de estas redes y la tutela de los principios democráticos, principalmente el de la equidad en la contienda. El magistrado consideró que el legislador y el Constituyente dejaron una laguna en el tema de las redes sociales; sin embargo, los jueces, a través de la interpretación normativa, generarán los parámetros y contextos de legalidad y respeto a la libertad de expresión. “Esa ponderación entre los valores que es la libertad de expresión contra la equidad y la legalidad de los comicios, exigen tiros de precisión” que, añadió, ayudarán a no caer en la emisión de sentencias que no puedan ser ejecutables. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, CLAUDIA HERRERA)

PROPAGANDA EN LA WEB NO SE REGULARÁ: TEPJF

Integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) refrendaron que la propaganda política en Internet y redes sociales no podrá ser regulada. En el Observatorio Electoral, organizado por el TEPJF, Julio Téllez, coordinador del proyecto Observatorio 2.0 del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, aseguró que en redes sociales hay un abuso y engaño de quienes pretenden ser candidatos en 2018, por lo que urgió al Congreso y a los magistrados a poner orden. Advirtió que hay falta de voluntad para regular y la realidad es que no hay equidad y piso parejo; sin embargo, el magistrado de la Sala Regional Monterrey, Jorge Emilio Sánchez-Cordero Grossmann, expuso que son espacios “de difícil equidad, pero necesaria libertad”, porque ante los días que vive el país (de asesinatos de periodistas) lo que se requiere es preservar a toda costa espacios de información. Recordó que acotar Internet no tiene sustento constitucional. La magistrada de la Sala Regional Ciudad de México, María G. Silva Rojas, indicó que no es recomendable una regulación de las redes sociales, pero debe revisarse la ley, pues “no son tierra de nadie y hay que ver si se vulneran reglas de mayor trascendencia”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, CARINA GARCÍA)

VIERNES 19 DE MAYO DE 2017

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIAPAS

DESPLAZADOS DE CHENALHÓ PIDEN DIÁLOGO

Decenas de tzotziles del grupo de 241 desplazados hace casi un año de Chenalhó, Chiapas, marcharon en San Cristóbal de Las Casas para exigir al gobierno estatal una mesa de diálogo encabezada por alguien que conozca su cultura, de preferencia indígena, para resolver el conflicto poselectoral que comenzó el 19 de julio de 2015. Marcharon del templo de Guadalupe a la plaza Catedral, donde el director del Centro de Derechos Humanos Ku'untik (lo nuestro), Diego Cadenas Gordillo, leyó una carta dirigida al gobernador Manuel Velasco Coello, en la cual le informaron que no acudirían a la reunión de ayer porque serían atendidos por un funcionario de cuarto nivel. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 33, ELIO HENRÍQUEZ Y CÉSAR ARELLANO GARCÍA)

CIUDAD DE MÉXICO

CONTAMINACIÓN ROMPE RÉCORD

La Ciudad de México rompió récord de días continuos con mala calidad del aire en 18 años. La contingencia ambiental inició a las 16:00 horas del lunes y se mantendrá por lo menos hasta las 10:00 horas de hoy, cuando se valore si se suspende o mantiene. Residentes y visitantes de la metrópoli se han expuesto por lo menos a siete horas diarias de concentración de ozono durante esta semana, cuando la norma que protege la salud permite una excedencia una vez en el año. (REFORMA, PORTADA, P. 1, IVÁN SOSA)

COAHUILA

PAN DENUNCIA EN PGR A MOREIRA Y RIQUELME

La dirigencia nacional del PAN presentó ante la Procuraduría General de la República una denuncia contra el exgobernador de Coahuila, Humberto Moreira, y su hermano Rubén, actual mandatario, así como contra Miguel Riquelme, candidato del PRI a la gubernatura. En entrevista, el dirigente del blanquiazul, Ricardo Anaya, mencionó que en el caso de Riquelme, la denuncia es por presuntamente obtener beneficio en su campaña electoral de recursos de procedencia ilícita. (REFORMA, PORTADA, P. 1, MAYOLO LÓPEZ)

PUEBLA

DESERTA DEL SOL AZTECA

Luego de renunciar al cargo de presidente del Consejo Estatal del PRD y a 20 años de militancia, Eric Cotoñeto informó que impulsará la candidatura del senador Miguel Barbosa a la gubernatura de Puebla en 2018. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, FRANCISCO RIVAS)

VIERNES 19 DE MAYO DE 2017

QUINTANA ROO

MADRE DE BORGE PROMUEVE AMPARO

La madre de Roberto Borge, exgobernador de Quintana Roo, promovió una demanda de amparo para impugnar el aseguramiento de propiedades que decretó en su contra la Procuraduría General de la República. María Rosa Yolanda Angulo Castilla se amparó el 8 de mayo contra una orden de aseguramiento notificada el 12 de abril por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada. El amparo de la madre del exmandatario fue turnado al Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo Penal en la Ciudad de México, que no lo admitió a trámite. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, VÍCTOR FUENTES)

INFORMACIÓN RELEVANTE

LISTO PARA HACER FRENTE AL TLCAN: PEÑA NIETO; TRUMP ARRANCA PROCESO DE NEGOCIACIÓN

Luego de la notificación del gobierno de Estados Unidos a su Congreso para iniciar la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el presidente Enrique Peña Nieto aseguró que México se encuentra listo para hacer frente a este proceso. “Hoy tenemos una gran ventana de oportunidad, de poner al día este acuerdo de libre comercio y lo que vamos a buscar es que sea para beneficio, crecimiento, desarrollo y competitividad de América del Norte. “Que los tres socios sean ganadores a partir del acuerdo que estamos celebrando”, subrayó Peña Nieto. Al inaugurar el Macrolibramiento de Querétaro Centenario de la Constitución, el mandatario expresó su confianza en que una vez transcurridos los 90 días del aviso al legislativo norteamericano, hacia mediados de agosto, inicien las mesas de trabajo en las que habrán de analizarse todos los temas que interesan a los tres países. El Departamento de Comercio de Estados Unidos notificó al Congreso la intención del presidente Donald Trump de iniciar negociaciones con México y Canadá para la modernización del TLCAN. De acuerdo con el proceso estadounidense, las discusiones deben empezar el 16 de agosto. En Querétaro, Peña Nieto afirmó que para incrementar su competitividad ante el mundo, México trabaja en la implementación de las reformas estructurales y en un intenso programa para el desarrollo de infraestructura a lo largo del territorio nacional. En tanto, la visita a Guatemala que Peña Nieto tenía prevista para el 25 y 26 de este mes se postergó para el 5 y 6 de junio, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 14, ENRIQUE SÁNCHEZ; EL UNIVERSAL, PORTADA, CARTERA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, FRANCISCO RESÉNDIZ, VÍCTOR SANCHO E IVETTE SALDAÑA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, REDACCIÓN)

DEJEMOS DE APUNTARNOS CON LOS DEDOS: VIDEGARAY

El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, aseveró que México y Estados Unidos (EU) deben dejar a un lado la “asignación de culpas” en cuanto al problema del tráfico de drogas y poner énfasis en una estrategia integral. “Necesitamos superar el juego de echarse culpas y apuntarse con el dedo, y entender que toda demanda crea oferta, y toda oferta crea demanda. Si los gobiernos de México y EU discuten quién es el responsable, quién está en falta, quién es el culpable, el único que gana es el crimen organizado, que está trayendo violencia y muerte en ambos lados de la frontera”, dijo el canciller. Durante una conferencia de prensa conjunta con el secretario de Estado de la Unión Americana, Rex Tillerson; el secretario de Seguridad Nacional, John Kelly, y el titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, Videgaray aseveró que México y EU dan un paso más en la

VIERNES 19 DE MAYO DE 2017

construcción de la nueva relación bilateral, amplia, profunda y sin duda compleja, “una relación que tiene aristas y en todas ellas, desde una perspectiva integral, estamos trabajando”. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 12, REDACCIÓN)

OSORIO CHONG PIDE APOYO EN LUCHA ANTINARCO

El Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, se pronunció en Washington, Estados Unidos (EU), por una lucha bilateral más equilibrada contra el crimen organizado y el tráfico de drogas. Tras una reunión con el Secretario de Estado de EU, Rex Tillerson, y el de Seguridad Interna, John Kelly, en la que también estuvo presente el canciller Luis Videgaray, Osorio Chong afirmó que no pueden tomarse acciones solamente de un lado u otro. “Hemos coincidido en la urgencia de avanzar hacia un esfuerzo binacional más equilibrado [...] e integral en el combate de esta actividad delictiva. Tiene que haber acciones contundentes de ambos países; por eso hablo de equilibrio. “Tenemos que compartir mejor información y tenemos que llegar a acuerdos que trasciendan a lograr que estos grupos no encuentren un mercado a dónde llegar, y, por supuesto, desde México, que es parte también del problema, que la producción [no] se siga dando”, manifestó. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

CONAGO ACUERDA IMPULSAR COMBATE A “CHUPADUCTOS”

La Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) acordó crear una comisión ejecutiva para atender el robo de combustible y la utilización indebida de energéticos. El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, informó que esta comisión estará integrada por el Estado de México, Hidalgo, Puebla, Tamaulipas y Veracruz. Durante la reunión de la Comisión Ejecutiva de Seguridad y Justicia de la Conago, se decidió, además, crear una comisión para la defensa de periodistas en la que participarán los estados de Aguascalientes y Chihuahua. Se crearán otras comisiones para atender temas que fueron considerados prioritarios en materia de seguridad: Sistema de Justicia Penal, portación de armas, presupuesto, aduanas, desarrollo judicial, seguridad interior, seguridad turística, sistema penitenciario y estadísticas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 19, PHÉNÉLOPE ALDAZ)

LÓPEZ OBRADOR PIDE A SUS RIVALES JUGAR LIMPIO RUMBO A 2018

Tras acusar una campaña de empresarios en su contra para compararlo con el fallecido presidente de Venezuela, Hugo Chávez, y el actual mandatario de ese país, Nicolás Maduro, Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena, aclaró que no está en contra de las instituciones y mucho menos que sea populista o mesiánico. En sus redes sociales, el tabasqueño detalló que el expresidente Carlos Salinas, así como los empresarios Roberto Hernández, Claudio X. González y Fernando Senderos promueven reuniones “para envenenar a verdaderos empresarios en contra de nosotros [...] basadas en compararnos con el finado Hugo Chávez o con Maduro, tratando de equiparar la crisis de Venezuela con una futura situación de desastre en México”. “Por nuestra parte, les aclaramos que no estamos en contra de las instituciones, sino de sus instituciones. No nos confrontaremos con el Ejército, como ellos quisieran; no somos populistas ni mesiánicos, como han querido etiquetarnos con maldad. Y, por último, tampoco odiamos ni buscamos venganza. Lo único, que queremos es acabar con el principal problema de México: la corrupción, porque estamos convencidos de que, con eso, llegará la tan demandada seguridad, la justicia y la felicidad para todos”, expuso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, MISAEL ZAVALA)

VIERNES 19 DE MAYO DE 2017

ANAYA CORTÉS DESCARTA DEJAR DIRIGENCIA TRAS COMICIOS

El líder nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, descartó que tras las elecciones del 4 de junio, vaya a dejar la dirigencia del partido para enfocarse en buscar la candidatura a la presidencia. Durante una visita a Tepic, Nayarit, para respaldar a los candidatos de su partido a gobernador del estado, alcalde y diputados locales, Anaya Cortés recordó que acudió a las instalaciones de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para presentar una denuncia en contra del gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval, por su presunta intromisión en el proceso electoral para favorecer al candidato del PRI a la gubernatura, Manuel Cota Jiménez, a través de programas sociales. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, KARLA MÉNDEZ)

PERREDISTAS ANALIZAN ALIANZA CON EL PAN EN 2018; LLAMAN A RENOVAR DIRIGENCIA NACIONAL

Gobernadores del PRD no descartan una posible alianza con el PAN o con las izquierdas para los comicios de 2018, pero sin condicionamientos. Durante de una reunión, los mandatarios perredistas de Tabasco, Arturo Núñez Jiménez; Michoacán, Silvano Aureoles, y Morelos, Graco Ramírez, dialogaron para analizar la situación de su partido. Al jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, explicó Núñez Jiménez, no se le invitó porque fue un encuentro entre perredistas y el capitalino no lo es. Además, los mandatarios hicieron un llamado para llevar a cabo la renovación en la dirigencia del sol azteca. Por su parte, el senador Armando Ríos Piter afirmó que se ha reunido con otros aspirantes independientes a la presidencia, como Jorge Castañeda, excanciller; Emilio Álvarez Icaza; Pedro Ferriz de Con; Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, y Gerardo Fernández Noroña. En entrevista, Ríos Piter declaró que existe un gran espacio para que el diálogo permita acercarlos. (EL UNIVERSAL, P. 1, 4 Y 6, ARIADNA GARCÍA, Y ALBERTO MORALES; EXCÉLSIOR, P. 4, ANDREA MERAZ)

BELTRONES Y FERNÁNDEZ DE CEVALLOS, A FAVOR DE LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL

Ante la posibilidad de que el próximo presidente de la República gane sólo con el respaldo de 15% del total de la votación, el exlíder nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, y el excandidato presidencial del PAN en 1988, Diego Fernández de Cevallos, coincidieron en la necesidad de que haya segunda vuelta electoral, y con ello, gobiernos de coalición, a fin de darle gobernabilidad y estabilidad a su administración. En una conferencia que dictaron bajo el título: “Francia, ejemplo electoral ¡México 2018! ¿Segunda vuelta? ¿Gobierno de coalición?”, moderada por Federico Reyes Heróles, ambos políticos coincidieron en que no hay tiempo para legislar en la materia y tener segunda vuelta para 2018, debido a que a finales de mayo vence el plazo para modificar las leyes electorales y quitar el candado para esta opción. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ)

ONU Y CIDH CONDENAN ASESINATO DE JAVIER VALDEZ

Los relatores especiales de la libertad de expresión de la ONU y la CIDH, David Kaye y Edison Lanza, respectivamente, condenaron el asesinato del periodista y escritor mexicano Javier Valdez Cárdenas, fundador y redactor del semanario sinaloense RíoDoce. En tanto, la cancillería de Argentina se sumó al “repudio internacional” frente al homicidio del periodista mexicano y recordó la muerte de otros miembros de la prensa asesinados por sus esfuerzos para poner al descubierto a los responsables de los crímenes del narcotráfico. Por su parte, el secretario de Estado estadounidense, Rex Tillerson, afirmó que el crimen es “otra pérdida trágica para el gremio en México, y es resultado de la violencia relacionada con el tráfico de drogas”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, VÍCTOR SANCHO)

VIERNES 19 DE MAYO DE 2017

INAI APRUEBA PLAN DE VERIFICACIÓN ANUAL PARA SUJETOS OBLIGADOS

El INAI aprobó el programa anual de verificación, mediante el cual revisará el cumplimiento de los sujetos obligados de orden federal de las 31 nuevas responsabilidades que se desprenden de las reformas en la materia. Sin embargo, durante este año el saldo de las verificaciones y las eventuales inobservancias serán consideradas áreas de oportunidad y no incumplimientos al marco legal. En el documento aprobado por el pleno del Inai, el resultado de las verificaciones a los portales de obligaciones de transparencia que realizará no tendrán carácter vinculante en lo que resta del año y, en su caso, servirá para detectar las áreas de oportunidad de cada sujeto obligado del ámbito federal, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 82 de la Ley General de Transparencia, y servirá para realizar adecuaciones a los lineamientos en la materia. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 22, ALONSO URRUTIA)

TRIBUNAL ABSUELVE A GORDILLO DE FRAUDE FISCAL

La exlideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Elba Esther Gordillo, logró que un tribunal federal la absolviera de la acusación de fraude al fisco supuestamente cometido en 2008. Esta es la segunda acusación de fraude que la maestra logra echar abajo, por lo que sólo tiene pendiente el juicio por lavado de dinero que aún la mantiene presa. El Cuarto Tribunal Unitario en materia Penal en la Ciudad de México absolvió a la exdirigente por el fraude fiscal equiparado calificado por dos millones 199 mil pesos, delito del que fue acusada por la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, DIANA LASTIRI)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se erigió en defensora de tres magistrados locales identificados con el exgobernador de Quintana Roo, Roberto Borge. El citado Tribunal determinó que el Congreso local no tiene atribuciones legales para iniciar juicio político en contra de Víctor Vivas Vivas, Nora Cerón González y Vicente Aguilar Rosas. Los tres fueron demandados por el consejero Sergio Avilés Demeneghi. Los acusa de ataque a las instituciones democráticas, abandono de sus funciones y negligencia en el desempeño de las mismas. La Comisión de Justicia, que encabeza el hijo del exgobernador Mario Villanueva, dictaminó la procedencia del juicio y el Pleno de la Cámara local lo aprobó. El periódico local Luces del Siglo, que trabaja en colaboración con Reforma, dio a conocer un audio grabado durante el proceso electoral, donde, supuestamente, Vivas Vivas llama a sus colegas a protegerse entre ellos, ante la inminente derrota del PRI en Quintana Roo. Le dice a Avilés Demeneghi que el cargo se lo deben a Borge y que están obligados a serle leales. El Congreso local, obvio, lamentó que el TEPJF se haya atravesado para impedir el juicio político. “Se está sentando un precedente legal que impide fincar responsabilidades a los servidores públicos, en este caso, magistrados electorales del Tribunal local, aun cuando la Sala Regional Xalapa del mismo Tribunal acreditó que se extralimitaron en sus funciones”, dice el comunicado. ¿Usted entiende el fallo del TEPJF? Yo tampoco. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

AQUÍ EN EL CONGRESO/ JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ

VIERNES 19 DE MAYO DE 2017

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el Congreso de Quintana Roo no tiene atribuciones legales para iniciar juicio político contra los tres magistrados locales, Víctor Vivas, Nora Cerón y Vicente Aguilar, identificados con el gobernador saliente. Ellos fueron demandados por Sergio Avilés, consejero electoral del estado y ahora la autoridad electoral pidió que sea enterada la Cámara de Diputados que preside Guadalupe Murguía para que ahí se desahogue. Desde luego que es un tema al que estarán atentos en el Senado de Pablo Escudero. Bueno, el Congreso quintanarroense que preside Eduardo Martínez lamentó que con esa resolución se esté sentando un precedente legal que impide fincar responsabilidades, aun cuando en la Sala Regional Xalapa de ese órgano federal les acreditó haberse extralimitado en sus funciones en detrimento de las instituciones de esa entidad. (LA PRENSA, GENERAL, P. 30, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ)